

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 45-2008

Sesión 45-2008 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el martes nueve de septiembre de dos mil ocho, a partir de las quince horas con quince minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación correspondiente a agosto de 2008.

SEGUNDO: Otros Asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Revisión de la inflación correspondiente a agosto de 2008.

El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó al Comité el comportamiento de la inflación a agosto de 2008, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE). Indicó que el ritmo inflacionario se desaceleró al pasar de 14.16% en julio a 13.69% en agosto. La inflación mensual fue de 0.50%, inferior en 0.75 puntos porcentuales a la de julio de 2008 y menor en 0.42 puntos porcentuales a la observada en agosto de 2007. Se mencionó que en agosto de 2008 se observaron alzas en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: transporte aéreo (32.42%); frijol (7.20%); productos de tortillería (2.18%); huevos (4.31%); jabón en bola (3.57%); carne de aves fresca, refrigerada o congelada (1.36%); cebolla (16.35%); arroz (4.28%); detergente en polvo para ropa (2.66%); y, otras comidas fuera del hogar (8.53%). Asimismo, se registraron reducciones en los precios medios de los bienes y servicios siguientes: tomate (22.57%); gasolina (2.37%); papa (6.01%); servicio de electricidad (0.92%); y, güisquil (8.97%). La inflación subyacente dinámica registró un ritmo de 9.27%, inferior en 0.16 puntos porcentuales al observado en julio de 2008 (9.43%) y mayor en 4.41 puntos porcentuales al registrado en agosto de 2007 (4.86%). Asimismo, el Comité recibió información sobre las estimaciones de los componentes importado y doméstico de la inflación total al referido mes. En ese sentido, del ritmo inflacionario total a agosto de 2008 (13.69%), 4.82 puntos porcentuales obedecen a la inflación importada medible, asociada al efecto proveniente del incremento en los precios internacionales del petróleo y derivados, así como del maíz y del trigo; en tanto que 8.87 puntos porcentuales corresponden a la inflación interna.

El Comité también fue informado por los departamentos técnicos sobre las estimaciones econométricas para diciembre de 2008 y de 2009 del ritmo de inflación total y del ritmo de inflación subyacente dinámico, en el que se incorporan los datos observados a agosto de 2008. Dichas estimaciones, si bien disminuyeron respecto al mes anterior, se ubican por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación prevista para cada uno de esos años. En lo que respecta a la proyección econométrica de la inflación total para diciembre de 2008, se indicó que ésta es inferior en 0.25 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a julio, al situarse en 11.41%, porcentaje que se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para dicho año (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales). Por su parte, al evaluar la proyección de la inflación total para diciembre de 2009 (8.17%) respecto de la meta de inflación determinada para finales del referido año, se resaltó que dicha proyección es menor en 0.37 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a julio, situándose también por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual).

En cuanto a la proyección econométrica de la inflación subyacente dinámica para diciembre de 2008, se informó que ésta se sitúa en 8.68%, inferior en 0.09 puntos porcentuales a la estimación efectuada con datos a julio, ubicándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para dicho año (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales). Por su parte, al examinar la estimación econométrica para diciembre de 2009 (7.19%) ésta es menor en 0.16 puntos porcentuales a la estimación del mes previo (7.35%), ubicándose por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual).

El Comité inició la discusión del análisis que debe presentar a Junta Monetaria en la sesión del miércoles 17 de septiembre cuando, de acuerdo con el calendario anual, dicho cuerpo colegiado decidirá sobre el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Al respecto, se indicó que las presiones inflacionarias se han mantenido a nivel mundial. No obstante, se hizo referencia al comportamiento reciente de los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo, los cuales se han reducido, situación que, por una parte, tendría un efecto favorable sobre las expectativas de inflación de los agentes económicos y, por la otra, podría coadyuvar a reducir los niveles actuales de inflación, en la medida en que sus efectos se trasladen a los precios internos y que las políticas monetaria y fiscal se mantengan disciplinadas. En ese contexto, el Comité discutió algunos factores que podrían

considerarse en el balance de riesgos de inflación que los departamentos técnicos presentarán en la próxima reunión del Comité, los cuales se describen a continuación:

i. El precio internacional del petróleo, del 1 al 8 de septiembre de 2008 se ubicó, en promedio, en US\$107.90 por barril, lo que significa una reducción de US\$8.79 por barril (7.53%) respecto del precio promedio registrado durante agosto de 2008 (US\$116.69 por barril) y un aumento de US\$16.16 por barril (17.61%) respecto al precio promedio de diciembre de 2007 (US\$91.74 por barril). Adicionalmente, según el servicio de información *Bloomberg*, el precio del crudo para entrega en diciembre de 2008 se situó el 8 de septiembre en US\$107.04 por barril, inferior en US\$9.54 por barril (8.18%) respecto al precio prevaleciente para la misma posición el 13 de agosto de 2008 (US\$116.58 por barril).

ii. En cuanto al comportamiento del precio internacional del maíz, se informó que éste registró una ligera disminución, al ubicarse el 8 de septiembre de 2008 en US\$9.91 por quintal, inferior en US\$0.25 por quintal (2.46%) al observado a finales de agosto (US\$10.16 por quintal) y mayor en US\$2.34 por quintal (30.91%) al registrado en diciembre de 2007 (US\$7.57 por quintal). Se mencionó que a pesar de la moderación reciente en el precio internacional del maíz, éste continúa siendo una fuente de presiones inflacionarias, en virtud de que aún permanece por arriba de los niveles registrados durante 2007, por lo que su seguimiento sigue siendo relevante en la evaluación del balance de riesgos de inflación.

iii. En lo que concierne al precio internacional del trigo, se mencionó que el mismo se ubicó el 8 de septiembre en US\$10.00 por quintal, lo que representa una disminución de US\$1.28 por quintal (11.35%) respecto del nivel observado a finales de agosto de 2008 (US\$11.28 por quintal) y una reducción de US\$4.49 por quintal (30.99%) respecto del nivel registrado a finales de diciembre de 2007 (US\$14.49 por quintal). Se indicó que aun cuando se observa una reducción en el precio internacional del trigo a partir de julio de 2008, éste continúa siendo una fuente de presiones inflacionarias, en virtud de que permanece por arriba de los niveles registrados en 2007.

iv. El ritmo inflacionario total (13.69%) y el ritmo inflacionario subyacente dinámico (9.27%) a agosto de 2008, continúan ubicándose por arriba del límite superior del margen de tolerancia determinado por la Junta Monetaria para 2008 (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales). Las proyecciones econométricas de la inflación total para diciembre de 2008 y de 2009 (11.41% y 8.17%, en su orden), así como las

proyecciones econométricas de la inflación subyacente dinámica para diciembre de 2008 y de 2009 (8.68% y 7.19%, respectivamente), aun cuando son menores a las estimadas el mes anterior, se sitúan por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación para ambos años.

v. Las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en agosto, indican que el ritmo inflacionario total para finales de 2008 y de 2009 estaría situándose en 12.21% y 9.65%, respectivamente. Se destacó que ambas proyecciones se encuentran por arriba del límite superior del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada para cada uno de los referidos años y que la proyección para finales de 2008 disminuyó respecto del mes anterior, mientras que para 2009 registró un incremento moderado.

vi. Las condiciones de liquidez en el sistema bancario son positivas, situación que se refleja en el monto de recursos líquidos disponibles (posición diaria de encaje más el saldo de operaciones de estabilización monetaria a 7 días plazo), el cual al 8 de septiembre de 2008 se situó en alrededor de Q3,000.0 millones.

vii. La variación interanual del crédito bancario al sector privado y de los medios de pago, se ubica por debajo del límite inferior del corredor estimado.

viii. La emisión monetaria se ubica por debajo del límite inferior del corredor programado, mientras que la base monetaria amplia se sitúa por encima del límite superior del corredor programado.

ix. El superávit fiscal a agosto de 2008, según cifras preliminares del Ministerio de Finanzas Públicas, se ubicó en Q1,049.8 millones (equivalente a 0.4% del PIB), como resultado de un incremento de los ingresos totales de 9.5% y de una disminución de los gastos totales de 3.3%, respecto al mismo período del año anterior.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas, con veinte minutos en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.